

Armenia Quindío julio 28 de 2025

Doctor
James Castaño Herrera
Gerente Amable E.I.C.E.

Asunto: informe semestral del sistema de control interno del periodo comprendido entre el 01 de enero de 2025 al 30 de junio de 2025

Cordial saludo,

En cumplimiento en lo dispuesto en el artículo 9 de la Ley 1474 de 2011 y el artículo 156 del decreto 2106 de 2019, amablemente remito el informe referenciado en el asunto el cual contiene el resultado de la evaluación del estado del sistema de control interno de la entidad para el periodo comprendido entre el 01 de enero de 2025 al 30 de junio de 2025, de igual manera, se recomienda a la gerencia diseñar acciones de mejora a partir de las observaciones allí señaladas.

En concordancia con Ley 1474 de 2011, dicho informe será publicado para consulta de los interesados en la página web de la Entidad en la categoría de "Transparencia Ley 1712" y la subcategoría "Informe semestral del sistema de control interno (Ley 1474 De 2011 Estatuto Anticorrupción)".

Finalmente, la Oficina Asesora de Control Interno manifiesta su disposición para aclarar o ampliar la información contenida de ser necesario.

Atentamente,

Rocio castillo Blanco
Rocío Castillo Blanco
Asesora de Control Interno
Amable E.I.C.E.

Proyectó y elaboró: Rocío Castillo Blanco

Anexo: 1 un (folio)



 NIT. 900.333.837-1 Sistema Estratégico de Transporte Público
RECIBIDO: <u>FAISUIM GOMEZ</u>
FECHA: <u>28-07-2025</u>
HORA: <u>10:09 AM</u>
NOMBRE: <u>FAISUIM GOMEZ</u>

Dirección: Centro Administrativo Municipal CAM, piso 5 / Teléfono: (6) 741 71 00 ext. 123

Email: amable@armenia.gov.co / Web: www.armeniaamable.gov.co / twitter: @amablesstp / Facebook: Amable set



GOBIERNO DE COLOMBIA



ALCALDÍA DE
ARMENIA

SS SEVA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO AVABLE E I C E

01 DE ENERO DE 2025 A 30 DE JUNIO DE 2025

Estado del sistema de Control Interno de la entidad

85%

Conclusiones generales sobre la implementación del Sistema de Control Interno

¿Está toda la competencia integrada? (SI en proceso / No) Justifique su respuesta:	En proceso
¿Es efectivo el sistema de control interno? (SI/No) Justifique su respuesta:	SI
¿La entidad cuenta dentro de su Sistema de Control Interno, con una Institucionalidad (Línea de dirección) que ejerce el control? (SI/No) Justifique su respuesta:	NO

Componente	¿se está cumpliendo los requerimientos?	Nivel de Cumplimiento componente	Estado actual: Explicación de las Debilidades y/o Fortalezas encontradas en cada componente
EVALUACION DEL RIESGO	SI	85%	La Entidad cuenta con políticas, procedimientos, manuales y guías, además de planes estratégicos e institucionales que propician la integración del ciclo de funcionamiento, en materia de funciones, estructura organizacional, que permiten tener claridad sobre algunas etapas mínimas para la operación de la Entidad y áreas de su gestión. Asimismo, ha desarrollado herramientas controladas en su ámbito de gestión de información y gestión de recursos humanos, además de actualizadas cuando se requiere. Se mantiene la recomendar de actualizar con periodicidad la información documental como procedimientos, manuales e formatos. Además, fortalecer la vinculación a la gestión de riesgos al implementar el procedimiento de actualización para la gestión de funciones de oficinas.
MOTIVIDADES DEL CONTROL	SI	85%	La entidad cuenta con procedimientos administrativos, manuales y guías, además de planes estratégicos e institucionales que propician por el desarrollo de las estrategias e iniciativas establecidas por la Comisión de Asesoría para el cumplimiento de sus metas y objetivos. Se actualizan e fortalecen los instrumentos de gestión de riesgos de acuerdo a los cambios de riesgo administrativo, así como el diseño de acciones de mitigación a partir de los resultados de actividades de evaluación e seguimiento.
INFORMACION Y COMUNICACION	SI	71%	Durante 2025, se evidenció que la entidad realizó la actualización de su página web de acuerdo con los resultados (IA). Además, Analizó desde los canales para la comunicación con grupos de interés internos y externos, sus mensajes, sus mensajes de comunicación de responsabilidades hacia a la comunicación interna y externa a través de políticas y procedimientos internos, o públicos de la Dirección Asesora, de la emisión de comunicados para la difusión de información de interés que impacta la comunicación. Al igual que el componente 1, se mantiene la recomendación de fortalecer y ampliar los canales de comunicación tanto con la ciudadanía como internamente, de acuerdo a los resultados de los procesos evaluados actualmente.
ACTIVIDADES DE MONITOREO	SI	85%	Se evidenció que la Entidad cuenta con un Comité de Asesoría para el Sistema de Control Interno, el cual es integrado y apoyado por el Comité Institucional de Asesoría, a los cuales se les realiza seguimiento a su gestión y cumplimiento. Se evidenció fortalecer la cultura del mejoramiento continuo, promoviendo la participación de los actores de manera por indagación, formulación de indicadores de gestión por procesos a nivel de identificar el punto crítico en los procesos.

7